



JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA NÚMERO 36

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1996

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EXPRESÓ QUE PROCEDERÍA A LEER EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO, LO QUE HIZO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “SEÑORES MINISTROS QUE INTEGRAN LA PRIMERA “SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.- MÉXICO “HA VIVIDO EN ESTE AÑO UNA SERIE DE CAMBIOS NORMATIVOS EN “SU ORDEN CONSTITUCIONAL QUE TRANSFORMAN LA NATURALEZA “DE SUS INSTITUCIONES. CON LA INTENCIÓN DE FORTALECER Y “CONSOLIDAR VALORES FUNDAMENTALES PARA LA VIDA



**ACTA NÚMERO 36
13 DE DICIEMBRE DE 1996**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

“DEMOCRÁTICA DEL PAÍS, - DENTRO DE ESA TRANSFORMACIÓN-, LA
“LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HA
“CONTEMPLADO IMPORTANTES CAMBIOS, ENTRE LOS CUALES SE
“AMPLÍA A DOS AÑOS LA GESTIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LAS
“SALAS. POR ELLO, POR SEGUNDA OCASIÓN TUVE EL HONOR DE SER
“ELECTO POR USTEDES PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE ESTE
“ALTO TRIBUNAL TODA VEZ QUE LA PRIMERA LO FUÍ POR EL LAPSO
“DE UN AÑO.

“DURANTE EL EJERCICIO EN QUE SE INFORMA, PERTINENTE ES
“SEÑALAR QUE EL TRIBUNAL PLENO CONFIRIÓ AL MINISTRO
“HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y AL DE LA VOZ, COMISIÓN
“ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL CASO AGUAS BLANCAS. ELLO
“DEBIDO AL PEDIMENTO DEL EJECUTIVO Y EN CUMPLIMIENTO AL
“ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL, COMISIÓN QUE SE INICIÓ EN EL
“MES DE MARZO Y CONCLUYÓ EN EL DE ABRIL, BAJO EL INFORME
“CORRESPONDIENTE.

“NO OBSTANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, LA SALA QUE ME
“HONRO EN PRESIDIR, POR DECISIÓN DE USTEDES CONTINUÓ EN SUS
“FUNCIONES NORMALES GRACIAS A LA GENEROSA INTERVENCIÓN
“DEL MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO, QUIEN FUE
“NOMBRADO POR EL PLENO PARA QUE INTEGRARA INTERINAMENTE
“LA SALA EN NUESTRA AUSENCIA. EN ESE MISMO LAPSO, EL

ACTA NÚMERO 36
13 DE DICIEMBRE DE 1996



JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

“MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO AFORTUNADAMENTE LA
“PRESIDIÓ.

“VAYA NUESTRA GRATITUD Y RECONOCIMIENTO AL SEÑOR
“MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.
“EL CUAL, ASIMISMO LO HAGO EXTENSIVO A MIS COMPAÑEROS
“MINISTROS INTEGRANTES DE ESTA SALA.

“LA MAGNÍFICA LABOR DESEMPEÑADA POR USTEDES
“DURANTE EL PERÍODO QUE NOS OCUPA, DIO COMO RESULTADO EL
“BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESAHOGO DE LOS ASUNTOS, CUYO
“DESGLOSE EN SEGUIDA DETALLO:

“AL COMIENZO DE ESTE EJERCICIO, EL TOTAL DE ASUNTOS
“PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN LAS MATERIAS PENAL Y CIVIL
“ERA DE 293, QUE SUMADOS A LOS 1394 QUE INGRESARON EN EL
“AÑO, DAN UN TOTAL DE 1687 ASUNTOS. DE LOS QUE SE
“RESOLVIERON 1282. QUEDARON PENDIENTES 304 PARA EL
“SIGUIENTE EJERCICIO DE LABORES.

“ES CONVENIENTE HACER NOTAR QUE DURANTE EL PERÍODO
“DEL CUAL INFORMO, SE APROBARON 29 TESIS JURISPRUDENCIALES
“Y 22 TESIS AISLADAS. LAS QUE SE MENCIONAN EN PRIMER LUGAR
“FUERON EL RESULTADO DE SENTENCIAS CONTRADICTORIAS
“EMITIDAS POR TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO; LAS



ACTA NÚMERO 36
13 DE DICIEMBRE DE 1996

JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

“RESTANTES, COMO RESULTADO DE CINCO RESOLUCIONES EN EL
“MISMO SENTIDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO
“107 CONSTITUCIONAL Y EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY DE AMPARO.

“ESTOS RESULTADOS REFLEJAN NUEVAMENTE LA VOCACIÓN
“QUE DISTINGUE A LOS SEÑORES MINISTROS DE ESTA SALA,
“ESFUERZO TAL QUE PERMITE FORTALECER A NUESTRA SUPREMA
“CORTE Y, POR ENDE, A NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA,
“REAFIRMANDO ADEMÁS LA CONFIANZA QUE LA SOCIEDAD HA
“DEPOSITADO EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

“POR OTRA PARTE, COMO EN EL ACUERDO 1/95 DEL TRIBUNAL
“PLENO, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS
“NOVENTA Y CINCO, SE ATRIBUYÓ COMPETENCIA A ESTA SALA
“PARA CONOCER DE LAS MATERIAS PENAL Y CIVIL, LAS QUE ANTES
“DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DE ESTE ALTO TRIBUNAL
“ESTABAN RESERVADAS A LA PRIMERA Y TERCERA SALAS,
“RESPECTIVAMENTE, CON MI APROBACIÓN Y LA DE USTEDES, EN LA
“SECRETARÍA DE ACUERDOS SE HAN ADOPTADO DIVERSAS
“MEDIDAS TENDIENTES A ARMONIZAR LAS LABORES DE CADA UNA
“DE LAS ANTERIORES SECRETARÍAS, HABIÉNDOSE LOGRADO
“UNIFICAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL QUE REALIZABAN
“ACTIVIDADES SEMEJANTES. ACTUALMENTE LOS SECRETARIOS
“AUXILIARES FORMULAN PROYECTOS DE ACUERDOS EN AMBAS



ACTA NÚMERO 36
13 DE DICIEMBRE DE 1996

JUDICIAL DE LA FEDERACION
PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

“MATERIAS, LO QUE HA PRODUCIDO COMO RESULTADO LÓGICO
“MAYOR AGILIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRÁMITE DE LOS ASUNTOS.

“ANTES DE CONCLUIR, DEBO EXPRESAR MI ESPECIAL
“AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES SECRETARIOS DE ESTUDIO Y
“CUENTA Y A TODO EL PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO
“DE ESTA PRIMERA SALA, QUE CON LOS SEÑORES MINISTROS HAN
“COLABORADO PARA LOGRAR UNA MEJOR IMPARTICIÓN DE
“JUSTICIA, CON LO QUE HAN DEMOSTRADO EL ACENTUADO
“SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

“A USTEDES, SEÑORES MINISTROS, MIS AGRADECIMIENTOS
“POR SU CONFIANZA, Y MIS FELICITACIONES POR SUS ESFUERZOS Y
“SU ENTREGA EN NUESTRAS HONROSAS FUNCIONES.

“MUCHAS GRACIAS.”

CONCLUIDA LA LECTURA DEL INFORME, EL PRESIDENTE SE
DIRIGIÓ A LOS SEÑORES MINISTROS DE LA SALA PARA QUE LO
ACOMPANASEN A FIN DE HACER LA DECLARATORIA DE CLAUSURA,
QUE HIZO DE LA MANERA SIGUIENTE:

“HOY, TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
“Y SEIS, ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
“DE LA NACIÓN, DECLARA SOLEMNEMENTE CLAUSURADO EL



**ACTA NÚMERO 36
13 DE DICIEMBRE DE 1996**

JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

“SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO EN
“CURSO”

CON LO ANTERIOR FINALIZÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS
CON VEINTICINCO MINUTOS.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE
FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V.
CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA,
LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.

MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.

.AML/fmm.